

México D. F. 20 de marzo de 1962.
Sr. — Maximiliano Martínez Moreno
Paris

Mi querido amigo:

Su carta del día 14, que acabo de recibir, me crea un problema de difícil solución porque me interesa dejar constancia exacta de la opinión que personalmente tengo sobre la no constitucionalidad de cualquier arbitrio para nombrar un nuevo Presidente de la República y, por otra parte, no debo modificar los términos de mi replica a la propuesta, para mí inaceptable, que me hizo S. E. en el momento a que me refiero en el artículo. Con ello no pretendí entonces, ni pretendo hoy, combatir la existencia en el exilio de la autoridad suprema de las Instituciones, pero estimo que ese problema ha debido resolverse política y no jurídicamente con una ficción tan burda como era que ha permitido al Sr. Jiménez de Azúa, permaneciendo en su puesto de Vicepresidente de las Cortes, actuar como Presidente de la República sin haber jurado o prometido este cargo. Claro que si las organizaciones del destierro han aceptado en su inmensa mayoría esa solución, que es política y no constitucional, nada tengo que oponer a ella, aunque nigo creyendo que para actuar legalmente como Presidente de la República hay que tener el nombramiento y haber hecho el juramento o promesa de Presidente de la República. ¿Está esto claro?

Dicho esto, añadiré que le permito, si ~~esto~~ aplaca los temores de ustedes, que modifique el comentario que puse a lo que dije a S. E. para dejarlo en esta forma: — Desgraciadamente, no ha ocurrido así y ante la irremediable desventura no nos queda otro remedio, a quienes deseamos la persistencia de las Instituciones, que hacer votos porque se cubra con el mayor acierto posible y con las máximas adhesiones la vacante que existe por defunción de S. E. el Presidente de la República. — ¿Basta esto? Lo celebraría porque no puedo conceder más.

Agradecer sus frases preliminares de elogio para lo que lleva leído del segundo tomo de "Mi política en España", que está provocando controversias por aquí; pero le advierto que falta todavía otro tomo, si bien ese tomo tercero tardará probablemente más de un año en salir. El otro libro, "Mi política fuera de España", lo tengo provisionalmente planeado en dos tomos, pero al fin pudiera constar también de tres. Este segundo y último libro acaso no pase de proyecto por dos motivos: porque al figurar yo de nuevo en el gobierno me sienta fatalmente cohibido para hablar a mi antojo de lo actual y porque tengo mucho que me faltan los recursos necesarios para proseguir financieramente la empresa. Nuestros compatriotas son pocos aficionados a comprar libros y yo carezco de fortuna personal. De este año no me va a salvar su generoso propósito de pagar el segundo tomo, pero lo acepto para no contrariarles.

Me acuerdo perfectamente del Sr. Martínez de Aragón, gran amigo de don Diego, y me alegraría saber por la próxima carta de usted que ha vencido el su grave crisis postoperatoria.

Lamentamos Consuelo y yo el accidente sufrido por su hijo, pero como es muy joven saldrá de la cama sin que le quede de lo sufrido otra cosa que el recuerdo.

Afectos de familia a familia. Saludos a los amigos. Y un abrazo para usted de quien lo es muy suyo,

Gordon Ordoz